

FECHA: 24/07/2014.
ANT: 161.



Dirección de Docencia
Vicerrectoría Académica
UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA

D.D. : N° 363/2014
ANT. : NO HAY.
MAT. : LO QUE INDICA

ANTOFAGASTA, 10 de julio de 2014.-

DE: DIRECTOR DE DOCENCIA
A : DIRECTORA CIDEC - UA
SRA. VIVANA LEDESMA DE LA PEIRA

De mi consideración:

La implementación de los nuevos Planes de Estudio en las carreras de la Universidad, implica una serie de acciones tendientes a generar las mejores condiciones para los aprendizajes de los estudiantes. Una de ellas es la elaboración de la Guía de Aprendizaje, herramientas de planificación semestral/anual, que a partir de los resultados de aprendizajes, define las estrategias metodológicas que se propondrán a los estudiantes y los procedimientos de evaluación que permitirán constatar el logro de los resultados de aprendizaje.

En este contexto, adjunto a usted documento referido a la Guía de Aprendizaje que será utilizada en aquellas carreras que cuentan con un Plan de Estudios rediseñado en base a resultados de aprendizaje y demostración de competencia. El documento se enviará además en formato digital.

Le saluda atentamente,


ROBERTO VIVEROS OYARCE
DIRECTOR DE DOCENCIA

RVO/vbf
Distribución:
- Archivo.

GUÍA DE APRENDIZAJE

CIDEC-UA

Los procesos modernos de formación, requieren de la puesta en práctica de estrategias que permitan asegurar la calidad de éstos. Las guías de aprendizaje permiten integrar los procesos curriculares de las asignaturas con la intención formativa del plan de estudios y visualizar la consistencia que debe existir entre éstos. La Guía de Aprendizaje representa además, un compromiso entre estudiantes y docentes que explicitan las condiciones que regirán el proceso formativo.

Planificar, según Zabalza (2003:73), es "convertir una idea o un propósito en un proyecto de acción". En el ámbito docente, hacer un plan o proyecto docente implica lograr, o al menos aumentar la probabilidad, que el alumno adquiera las competencias previstas en el proyecto formativo. Una planificación debe expresar los resultados que se propone, las estrategias a seguir para lograr metas planteadas, los recursos requeridos, y la evaluación que permita regular el proceso y verificar el logro de los resultados.

La planificación docente es una tarea de equipo. Desarrollar un proyecto formativo complejo, como un plan de estudios universitario que aspire no sólo a configurar lo expresado en el perfil de egreso, sino a proporcionar una formación integral, sólo puede alcanzarse con la articulación y coordinación de todo el profesorado implicado.

1. Contexto curricular

Las instituciones de educación superior cada vez dan más relevancia a la pertinencia del currículum, debiendo ajustar los perfiles de egreso a las demandas de la sociedad, tanto en las competencias particulares de cada profesión, como a las genéricas, que potencian aspectos personales del profesional que lo habilitan para adaptarse y proponer respuestas integrales a situaciones emergentes. Desde esta perspectiva, y considerando que el currículum se pone al servicio de la solución de problemas sociales, su diseño debe responder a una propuesta estratégica orientada por perfiles de egreso claramente establecidos y pertinentes a las condiciones del medio. Los perfiles además deben considerar los acuerdos emanados del consejo de rectores y los lineamientos y políticas para la educación que proponen los organismos de estado.

Un currículum basado en resultados de aprendizaje, requiere de una rigurosa supervisión de los procesos formativos, lo que implica el fortalecimiento del rol de las jefaturas de carrera en el seguimiento de las acciones que se realizan al interior de las asignaturas y de las estrategias que los docentes utilizan para lograr los resultados de aprendizaje. En el contexto del currículum de la carrera, cobran sentido las estrategias que se implementan en las diferentes actividades que componen el Plan de Estudios. Ello hace necesario la generación de instrumentos que permitan dicha supervisión. En este contexto las Guías de Aprendizaje juegan un rol fundamental.

1.1. Centralidad en el estudiante

La Universidad de Antofagasta define en su Proyecto Educativo Institucional que la formación está centrada en los estudiantes, lo que implica que los procesos formativos deben ser conocidos por los estudiantes y que las estrategias que se generan para asegurar los aprendizajes los hacen partícipes activos y críticos de éste. La Guía de Aprendizaje es un instrumento que da acceso temprano a una serie de antecedentes que facilita el rol del estudiante en el proceso formativo y que conforma un símil de contrato de aprendizaje entre los actores del proceso. La guía permite al estudiante estar enterado desde el principio de las acciones que de él se demandan para el logro de los resultados de aprendizaje, y los requisitos, plazos y condiciones que le permitirán lograr el aprendizaje y la aprobación de la asignatura.

La centralidad en el estudiante implica también el desarrollo de autonomía, a lo que la guía de aprendizaje contribuye de manera significativa, dado que les permite administrar sus recursos y regular los tiempos de aprendizaje, de acuerdo a su propia motivación y habilidades.

1.2. La guía en el proceso de formación

La formación basada en resultado de aprendizaje y demostración de competencias, representa otro de los pilares declarados por la Universidad de Antofagasta. Ello implica que el estudiante debe demostrar en cada etapa del proceso educativo, que logra los resultados de aprendizaje que dieron origen a las asignaturas. La Guía de Aprendizaje permite al estudiante establecer la relación entre resultados de aprendizaje, actividades para el aprendizaje y la evaluación, evidenciando los objetivos de cada actividad y el sentido al itinerario formativo.

El desarrollo de competencias implica que los estudiantes deben demostrar habilidades para resolver situaciones y generar alternativas de respuesta a diversos problemas que la profesión le exigirá. La Guía de Aprendizaje permiten a los actores establecer cómo, cuáles y hasta qué nivel de complejidad se le exigirá en sus desempeños, transparentando la formación para todos los actores.

2. Objetivos

Como se ha visto, la Guía de Aprendizaje representa un instrumento que orienta el proceso formativo de los estudiantes. Para ello debe cumplir con algunas condiciones que la definen como tal:

- Representa una planificación detallada de los resultados de aprendizaje de los cuales debe dar cuenta la asignatura, la forma en que se evidenciará los logros y las estrategias que se utilizarán para obtener resultados óptimos.
 - Define los roles y funciones del estudiante y del docente, permitiendo comprender que el proceso formativo es responsabilidad de ambos.
 - Permite espacio a la flexibilidad, de modo de que se entienda como una propuesta que puede ser adaptada a las situaciones emergentes, a las características de los estudiantes, etc.
 - Permite a los estudiantes realizar una evaluación de su propio proceso formativo.
 - Establece las condiciones de evaluación de los resultados de aprendizaje, es decir, las actividades, estándares y estrategias evaluativas que se utilizarán.
 - Vincula las estrategias utilizadas y en especial los resultados de aprendizaje, con una perspectiva mayor del currículum, con las competencias a las que sirve.
-
- Declara los requerimientos para el desarrollo de las actividades de aprendizaje, permitiendo a los estudiantes conocer las condiciones y recursos que dependen de él y los institucionales.
 - Debe transformarse con el tiempo en un instrumento comprensible y comparable entre las diferentes universidades, que puede servir para aprender, mejorar la movilidad estudiantil tanto nacional como internacional.
 - El modelo de Guía de Aprendizaje propuesto por la Universidad de Antofagasta, considera que lo que define una asignatura son los resultados de aprendizaje, siendo los criterios de evaluación los que precisan lo que el estudiante debe lograr en la asignatura. La elección cuidadosa del procedimiento, los niveles y criterios de evaluación en cada asignatura constituye el centro de la calidad de la carrera y lo que en definitiva va a demostrar la efectividad del Plan de Estudio.

3. Proceso de elaboración

La elaboración de una Guía de Aprendizaje se funda en la existencia de resultados de aprendizaje definidos a partir del Plan de Estudios. Teniendo este aspecto definido, al igual que su estándar, es posible comenzar a construir el instrumento.

- Define aspectos evaluativos:
 - Establecer las estrategias que permiten evidenciar el resultado de aprendizaje.
 - Establecer los criterios e indicadores que permitirán establecer niveles de desempeño.
- Diseño de las estrategias formativas:
 - Establecer un proceso estratégico de formación en el que se integren las diferentes actividades. Ello implica el compromiso de una mirada epistemológica y paradigmática de los especialistas.
 - Establecer las actividades específicas que permitirán el logro de los resultados de aprendizaje.
 - Determinar los recursos, tanto personales, como documentales y materiales, que se requieren para lograr los aprendizajes.
 - Determinar la propuesta de cronograma para el semestre.

4. Componentes

La Universidad de Antofagasta propone un formato de Guía de Aprendizaje que permite establecer los elementos mínimos, de modo de favorecer la implementación de este instrumento en el desarrollo de los nuevos currículos. La complejidad puede variar dependiendo de la especificidad que los docentes deseen otorgar al documento y la cantidad de información que puede proporcionar a sus estudiantes. Sus componentes son:

A. Antecedentes Generales.

El objetivo de este punto es identificar la asignatura, situarla en un contexto e identificar a los docentes responsables.

Los datos a incluir son los siguientes:

- Carrera en la que se dicta.
- Nombre de la asignatura.
- Código de la asignatura.
- Año o semestre.
- Nombre del Coordinador responsable (en caso de que sea dictada colegiadamente).

- Equipo docente.
- Créditos (1 crédito equivale a 27 horas de dedicación del estudiante).
- Fecha de inicio de clases (de acuerdo efemérides institucionales).
- Fecha de término de clases (de acuerdo efemérides institucionales).

B. Descripción de la asignatura: De acuerdo al descriptor de asignatura propuesto en el Plan de Estudios. Expresa el sentido general y la orientación de la asignatura.

- Establece las características de la asignatura en relación al área de formación (Formación Básica, Formación Profesional o Formación general), su flexibilidad (obligatoria, electiva u optativa) y según la naturaleza de su desarrollo curricular (Teórica, Práctica, Teórico-Práctica o Teórica y Práctica). Además establece la competencia o competencias a las que sirve, el nivel y los resultados de aprendizaje que desarrolla.

C. Resultados de Aprendizaje: Definen lo que se espera que logre el estudiante en la asignatura. Debe contemplar un verbo de acción, seguido por el complemento del verbo y por una frase que le provea de contexto, de modo que facilite los procesos evaluativos y la autonomía de los estudiantes, condición básica para abordar el aprendizaje conducente al desarrollo de las competencias. Corresponden a la desagregación operativa de una competencia y se encuentran definidos en el plan de estudios.

D. Planificación de actividades: Representa la programación de la asignatura, que establece como base el resultado de aprendizaje al que se orientan las actividades; contenidos (recursos); las estrategias metodológicas, que establecen las actividades que se realizan bajo supervisión del profesor; y las que se desarrollan de manera autónoma; y finalmente, el estimado de horas de dedicación que el estudiante deberá dedicar a cada actividad. "La metodología constituye el nervio central de un proyecto educativo, el eje, la columna que lo vertebra" (Pérez serrano 1993). La finalidad de esta sección es explicar la forma en que los estudiantes alcanzarán los resultados formativos propuestos. De allí que la metodología docente debe ir dirigida al desarrollo de competencias específicas y genéricas del plan de estudio.

No existe ninguna metodología que sea superior en cualquier tipo de aprendizaje. Para determinar la más idónea se debe considerar los resultados de aprendizaje, el estilo del docente, el estilo de aprendizaje del estudiante, las condiciones materiales e infraestructura, la distribución de los Créditos Transferibles, etc. Por esta razón no es posible dar recetas "ideales", y lo recomendable es utilizar para cada resultado de aprendizaje diversas metodologías y no limitarse a una exclusivamente.

El desafío para los profesores consiste, en diseñar actividades de aprendizaje en las que el estudiante pueda, desde sus formas de ver y comprender la realidad, construir nuevos aprendizajes y formular y aplicar soluciones a situaciones problemáticas debidamente contextualizadas. Aunque se trate de materias relacionadas con las ciencias básicas, siempre

es posible, en algún momento del proceso, presentar algún caso o situación, donde esos conocimientos serán de utilidad.

- E. Estrategia evaluativa: Expone los resultados de aprendizaje, los indicadores de logro, los procedimientos y los tiempos de evaluación. Es importante considerar que, dada la naturaleza más compleja de los aprendizajes, se debe privilegiar actividades que consideren la integridad de los resultados de aprendizaje y que no segreguen aspectos procedimentales, actitudinales y cognitivos.

Para diseñar y planificar la metodología de evaluación se debe considerar:

- Los resultados de aprendizaje que se han establecido para la asignatura.
- Las metodologías de enseñanza elegidas para el logro de esos resultados de aprendizaje.

Criterios de calidad para el proceso de evaluación

- **La transparencia** es la primera cualidad que debe tener un sistema de evaluación. Una evaluación transparente es la forma de establecer públicamente, con claridad y precisión no sólo el procedimiento, sino también los criterios y niveles de exigencias que se van a aplicar en el proceso de evaluación, de forma que los jefes de carrera, académicos, estudiantes y otros interesados puedan formarse una idea de los aprendizajes a verificar y los estudiantes puedan orientar su trabajo de forma eficaz.
- **Validez** La validez es la coherencia entre los resultados de aprendizaje y el sistema de evaluación. Es imprescindible asegurarse que el sistema de evaluación valora realmente los resultados de aprendizaje que debe verificar.

Diseño de una adecuada metodología de evaluación debe considerar:

- Diseñar y planificar de manera que quede integrada dentro de las actividades formativas de enseñanza aprendizaje, de esta forma se consigue un aprendizaje coherente.
- Debe permitir verificar si los estudiantes han alcanzado los resultados de aprendizaje. También es importante que motive y proporcione retroalimentación sobre el aprendizaje.
- Los criterios de evaluación deben estar previamente establecidos y ser conocidos por los estudiantes. Además deben estar asociados a niveles de exigencia definidos y explicitados en el estándar.

La mejor forma de lograr que se cumplan estos aspectos y orientar al alumno hacia el logro de estándares de desempeño, así como proporcionar una retroalimentación efectiva y oportuna, es la incorporación de matrices de valoración (rúbricas), basadas en el establecimiento de estándares de ejecución y niveles de desempeño esperados en las diversas actividades y tareas.

- F. Anexos: Es importante que se entregue a los estudiantes documentación de apoyo para los aprendizajes. Del mismo modo, es recomendable que las matrices de valoración (rúbricas) se entreguen con la guía de aprendizaje.

En síntesis:

Las Guías de Aprendizaje representan un Instrumento relevante dentro de la implementación del Proyecto Educativo Institucional, dado que los componentes que presenta son fundamentales para lograr la centralidad en el estudiante y el desarrollo de competencias, así como para alcanzar niveles de autonomía en los estudiantes, que se espera proyecten en su vida profesional.

En los procesos formativos, es muy relevante que todas las variables sean expuestas y sean transparentes, de modo que los aprendizajes sean el resultado de un desarrollo colaborativo entre todos los actores comprometidos en el desarrollo curricular.



UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA
FACULTAD:
DEPARTAMENTO:

GUÍA DE APRENDIZAJE

ANTECEDENTES GENERALES

Carrera					
Nombre de la asignatura					
Código de la asignatura					
Año/Semestre					
Coordinador responsable	Nombre coordinador de la asignatura	Correo electrónico			
Equipo docente	Nombre integrantes equipo docente	Correos electrónicos			
Créditos Transferibles					
Horas de dedicación	Actividades presenciales	Actividades autónomas			
Fecha de inicio	Formato de fecha larga (Ej. 01 de enero de 2014)				
Fecha de término	Formato de fecha larga (Ej. 01 de julio de 2014)				
Docente	Correo	Teléfonos			

DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

De acuerdo al descriptor de asignatura propuesto en el Plan de Estudios. Expresa el nivel de desarrollo de las competencias que se espera lograr por medio de los resultados de aprendizaje, tanto específicas como genéricas, a las que contribuye la asignatura. Expresa el sentido general y orientación de la asignatura, destacando la relevancia de los aprendizajes en el área de formación.

12						
13						
14						
15						
16						

*Comprende una breve descripción de qué se va a hacer (profesor y estudiante) para generar aprendizajes y debe incluir los recursos didácticos (documentos, herramientas TIC, técnicas de aprendizaje) a utilizar en cada una de ellas.

**Se entiende como "Actividades Autónomas" las que realiza el estudiante extra aula. Una proporción de ellas está destinada a desarrollar las actividades requeridas por el docente y es lo que se solicita declarar en la Guía de Aprendizaje. Su estimado no debe superar el 50% del total de horas autónomas.

ESTRATEGIA EVALUATIVA

Resultado de Aprendizaje	Indicadores de logro *	Estrategia/Procedimientos Evaluación	Fecha Inicio/Término

*Los indicadores de logro corresponden al estándar del nivel de aprobación descrito en una matriz de valoración.